ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los y veinte y tres días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez y seis horas treinta minutos, en la sede de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA, ubicada en las calles Luís A. Martínez No 08-11 y Juan B. Vela, se encuentran reunidos por sus propios y personales participaciones, los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
López Heredia Washington Raul	30375
Yolanda Matilde Salazar Gallo	61500
Alexandra Elizabeth López Salazar	50375
Christian Xavier López Salazar	50375
Santiago López Salazar	50375
TOTAL, CAPITAL	**243.000**

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Alexandra Elizabeth López Salazar mociona que de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al periodo económico 2019
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y nombramiento del Comisario Revisor para el año 2020.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo del período 2019 y nombramiento de Auditor Externo para el año 2020.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de utilidades correspondiente al periodo 2019.
5. Aprobación de acta de junta universal.

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad. Dirige la reunión la Presidenta de la compañía, señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, actúa como secretaria la sra. Alexandra López, Gerente General.

La señora Presidenta agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019

Interviene la señora Gerente, procede a dar lectura a su informe, acto seguido la señora Presidenta de la Junta dispone que los informes pasen a formar parte del expediente de la Junta y solicita el pronunciamiento de los señores socios.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad, y con un voto de aplauso, aprobar el Informe de Gerencia, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, con la abstención expresa de las socias administradoras.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2020

La señora Comisario Revisor da lectura a su informe. Concluida la lectura Presidencia dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mociona que se lo apruebe; propone que para el ejercicio económico 2020 se le nombre a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Adicional la Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad nombrar como Comisario Revisor a la Doctora Cristina Barrera para el ejercicio económico del año 2020.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO DEL PERÍODO 2019 Y NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020.;

Por secretaría se da lectura al informe del Auditoria Externa, el cual no revela ninguna novedad.

RESOLUCIÓN : La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019 y nombra a OUTCONTROL CIA. LTDA. en calidad de Auditor Externo para el año 2020 y se delega a la Gerencia que negocie sus honorarios.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

La Señora Gerente procede a dar lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2019, haciendo un análisis detallado de los movimientos más importantes. Se menciona que los resultados obtenidos en la empresa durante el ejercicio 2019 han sido satisfactorios obteniendo una utilidad neta de $126.962.35 luego del cálculo del impuesto a la renta y participación a trabajadores. Menciona que este año va a ser muy difícil para la compañía por la Pandemia de Corona Virus, por lo que sugiere que el resultado se destine a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, con el fin de no restarle liquidez a la empresa. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros y destinar la cantidad de $ $126.962.35 que corresponde a dividendos del ejercicio económico 2019 a la cuenta Utilidades NO Distribuidas.

5. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL.

Terminados los puntos a tratarse, Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, y siendo las 18h00 los señores socios proceden a firmar en unidad de acto la presente acta.

Yolanda Matilde Salazar Gallo Salazar

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Alexandra Elizabeth López

SOCIO

Washington Raúl López Heredia

SECRETARIO DE LA JUNTA

Santiago Raúl López Salazar

SOCIO

Cristian Xavier López Salazar

SOCIO